



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20245120476841  
Fecha: 02-07-2024  
**\*20245120476841\***

Página 1 de 1

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	_____
No Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____

Note: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 512

Señores  
**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**  
Calle 22 No. 6 - 67

Email: [atciudadano@idu.gov.co](mailto:atciudadano@idu.gov.co)  
[sistemagestiondocumental@idu.gov.co](mailto:sistemagestiondocumental@idu.gov.co)

Ciudad

**Asunto:** Traslados – requerimientos en redes sociales Alcaldía Local de Usaquén.

Cordial saludo,

La Alcaldía Local de Usaquén en sus redes sociales ha recibido reiteradas peticiones sobre información y solicitud de intervención de segmentos viales de tipo Arterial, por tal motivo y dando cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 de 2015, se remite para su conocimientos las siguientes peticiones ciudadanas:

- La ampliación de la carrera 15 desde la calle 134 hasta la calle 183.
- Terminación actual de la carrera 9.
- Gestión del proyecto de Regiotram Norte.
- Gestión de la intervención del corredor verde de la calle 100 a la calle 200.
- Ampliación de la carrera 7 y autopista norte.
- La construcción de la avenida el polo – calle 201.
- El mantenimiento de la Avenida carrera 19 con calle 164.

Agradecemos se nos brinde respuesta de fondo a las peticiones para ser socializadas con la comunidad.

Cordialmente,

Traslados – requerimientos en redes sociales Alcaldía Local de Usaquén.

CS Cdi Usaquen Salidas  
Para: Atención al Ciudadano <atciudadano@idu.gov.co>;  
ConectaDU <sistemagestiondocumental@idu.gov.co> Mié 3/07/2024 9:20

20245120476841.pdf  
286 KB

Buen día, adjunto respuesta 20245120476841.

No responder este mensaje, cualquier inquietud remitirla al correo:  
[cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co)

Responder Responder a todos Reenviar